1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 1 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

(BS)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: 1262

Denominación **DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL**

Nombre químico y sinónimos Decapante

UFI: 3Y41-00U5-900Q-U2UJ

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Producto líquido para eliminar pintura de superficies. Descripción/Uso:

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-	✓	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: AMBRO-SOL S.R.L. SB Via per Pavone del Mella, 21 Dirección: Localidad y Estado: 25020 Cigole

> Italia +39 030 9959674 Tel.

+39 030 959265 Fax

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20 Para informaciones urgentes dirigirse a

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE)

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Líquido y vapores muy inflamables. Toxicidad aguda, categoría 4 H302 Nocivo en caso de ingestión. Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves. Toxicidad específica en determinados órganos -H371 Puede provocar daños en los órganos.

exposiciones única, categoría 2

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:









1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 2 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H318 Provoca lesiones oculares graves. H371 Puede provocar daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. P305+P351+P338

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el

lavado

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.

Contiene: 1,3-DIOXOLANO

> Dimetoximetano **METANOL**

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

El producto no debe utilizarse para la reparación, mantenimiento y decoración de vehículos de carretera.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

Dimetoximetano

Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H302, STOT SE 2 H371 INDEX $43 \le x < 44.5$

203-714-2 STA Oral: 500 mg/kg CE

CAS 109-87-5 Reg. REACH 01-2119664781-31-XXXX

1,3-DIOXOLANO

INDEX 605-017-00-2 $40,5 \le x < 42$ Flam. Liq. 2 H225, Eye Dam. 1 H318

CE 211-463-5 CAS 646-06-0

01-2119490744-29-XXXX Reg. REACH

METANOL

INDEX 603-001-00-X $4,4 \le x < 4,6$ Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Acute Tox. 3 H331, **STOT SE 1 H370**

200-659-6 CF STOT SE 2 H371: ≥ 3%

CAS 67-56-1 STA Oral: 100 mg/kg, STA Cutánea: 300 mg/kg, STA Inhalación vapores: 3

Reg. REACH 01-2119433307-44-XXXX

@EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 3 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

INDEX $1,415 \le x < 1,515$ Asp. Tox. 1 H304, EUH066

CE 918-481-9

CAS

Reg. REACH 01-2119457273-39-XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes; anhídrido carbónico, espuma y polyo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas viaentes.

FQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 4 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Česká Republika

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE

	•	kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur
		Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/A` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy

NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb.,



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 5 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

ROU România Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru

modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006

SVK Slovensko NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa

nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení

neskorších predpisov

GBR United Kingdom EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

OEL EU Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) EU

2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva

2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva

91/322/CEE.

ACGIH 2023 TLV-ACGIH

				Dimet	oximetano				
alor límite de ur	nbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observ	aciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	1600	500	3200	1000				
MAK	DEU	1600	500	3200	1000				
TLV	DNK	3100	1000						
VLA	ESP	3165	1000						
VLEP	FRA	3100	1000						
TLV	NOR	1550	500						
NDS/NDSCh	POL	1000		3500					
TLV	ROU	1500	531	2500	885				
WEL	GBR	3160	1000	3950	1250				
TLV-ACGIH		3112	1000						
oncentración p	revista sin e	efectos sobre	el ambient	e - PNEC					
Valor de refere	ncia en agua	a dulce					14,57	mg/l	
Valor de refere	ncia en agua	a marina		1,45	mg/l				
Valor de refere	ncia para se	dimentos en a	agua dulce				13,135	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para se	dimentos en a	agua marina				1,31	mg/kg/d	
Valor de refere	ncia para los	s microorganis		10	g/l				

							J.	
Valor de referencia pa	ara el medio	terrestre				4,65	mg/kg/d	
Salud - Nivel sin efecto	derivado -	DNEL/DMEL						
	bre los consum	Efectos sobre los trabajadores						
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		18,1				
				mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	31,5	NPI	NPI	NPI	126,6
				mg/m3				mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	18,1	NPI	NPI	NPI	17,9
				mg/kg bw/d				mg/kg



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 ES Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 6 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

				1,3-DI	OXOLANO				
alor límite de un	nbral			,					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Obs	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	150	50	300	100	PIEL			
MAK	DEU	150	50	300	100	PIEL			
VLA	ESP	61	20						
AK	HUN	150	0,1	300	0,2				
NDS/NDSCh	POL	10		50					
TLV-ACGIH		61	20						
oncentración pr	evista sin e	fectos sobr	e el ambieı	nte - PNEC					
Valor de referer	ncia en agua	dulce					19,7	mg/l	
Valor de referer	ncia en agua	marina					1,97	mg/l	
Valor de referer	ncia para sed	dimentos en	agua dulce				77,7	mg/kg/d	
Valor de referer	ncia para sed	dimentos en	agua marin	а			7,77	mg/kg/d	
Valor de referer	ncia para el a	agua, liberac	ión intermit	ente			950	μg/l	
Valor de referer	ncia para los	microorgani	smos STP				1	mg/l	
Valor de referer	ncia para el r	medio terres	tre				2,62	mg/kg/d	
alud - Nivel sin e	efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
	Efec	ctos sobre lo	s consumid	ores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposici	ón Loc	ales Sis	tém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agu	dos agı	ıdos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral					0,8				
					mg/kg p.c.				
Inhalación	NPI	NP	l	NPI	5,7	NPI	NPI	NPI	18,09
					mg/mc				mg/m3
Dérmica	NPI	NP	l	NPI	75	NPI	NPI	NPI	4,1
					mg/kg p.c.				mg/kg
									bw/d



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 7 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

				ME	TANOL				
alor límite de un									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Ob	servaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	CZE	250	187,75	1000	751	PIEL			
AGW	DEU	130	100	260	200	PIEL			
MAK	DEU	130	100	260	200	PIEL			
TLV	DNK	260	200			PIEL	Е		
VLA	ESP	266	200			PIEL			
VLEP	FRA	260	200	1300	1000	PIEL	11		
TLV	GRC	260	200	325	250				
AK	HUN	260	200			PIEL			
VLEP	ITA	260	200			PIEL			
TLV	NOR	130	100			PIEL			
TGG	NLD	133				PIEL			
VLE	PRT	260	200			PIEL			
NDS/NDSCh	POL	100		300		PIEL			
TLV	ROU	260	200			PIEL			
NPEL	SVK	260	200			PIEL			
WEL	GBR	266	200	333	250	PIEL			
OEL	EU	260	200						
TLV-ACGIH		262	200	328	250	PIEL			
oncentración pr	evista sin e	fectos sob	re el ambien	te - PNEC					
Valor de referei	ncia en agua	dulce					20,8	mg/l	
Valor de referei	ncia en agua	marina					2,08	mg/l	
Valor de referei	ncia para se	dimentos er	agua dulce				77	mg/kg/d	
Valor de referei	ncia para se	dimentos er	agua marina	l			7,7	mg/kg/d	
Valor de referei	ncia para el a	agua, libera	ción intermite	nte			1,54	g/l	
Valor de referei	ncia para los	microorgar	ismos STP				100	mg/l	
Valor de referei							100	mg/kg/d	
alud - Nivel sin (efecto deriv	ado - DNEL	/DMEL						
	Efe	ctos sobre le	os consumido	res		Efectos sobr	e los trabajador	es	
Vía de exposici	ón Loc	ales Si	stém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
,		dos ag	udos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		8			8	_	ŭ		
		mo	g/kg bw/d		mg/kg bw/d				
Inhalación	50	50		50	50	260	260	260	260
	mg/	m3 mo	g/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica		8	•	J	8	J	40	J	40
			g/kg bw/d		mg/kg bw/d		mg/kg		mg/kg
		,): J,		.33		bw/d		bw/d

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos							
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC							
Valor de referencia para la atmósfera	NPI						

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro

identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Información

es

Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla

polar/aprótica

no

Temperatura: 20 °C

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales. PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades Valor Estado físico líquido viscoso opalescente Color Olor de disolvente Punto de fusión / punto de congelación no disponible Punto inicial de ebullición 42 °C Inflamabilidad líquido inflamable Límites inferior de explosividad no disponible Límites superior de explosividad no disponible Punto de inflamación -30 no disponible Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición no disponible рΗ no disponible

Viscosidad cinemática 3000-4500 cP

Viscosidad dinámica ca 2000 - 4000 cps R4/20 a

20°C

insoluble en agua Solubilidad Coeficiente de repartición: n-octanol/agua no disponible Presión de vapor no disponible

Densidad y/o densidad relativa 0,958 kg/l

Densidad de vapor relativa 2,6

no aplicable Características de las partículas

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Peso molecular g/mol 69 78

VOC (Directiva 2010/75/UE) 97,57 % -934,72 gr/litro

Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable Temperatura de autoignición 237 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 8 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 9 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

METANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de aqua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

METANOL

La dosis mínima letal para el hombre por ingestión está comprendida entre 300 y 1000 mg/kg. La ingestión de 4-10 ml de sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en el hombre adulto.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l 740,74 mg/kg ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg ATE (Cutánea) de la mezcla:

Dimetoximetano

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg Rabbit - New Zeland white

LD50 (Oral): 6423 mg/kg Rat - Wistar

STA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

57 mg/l/7h Mouse - Swiss LC50 (Inhalación vapores):

1,3-DIOXOLANO

15000 mg/kg rabbit LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat LD50 (Oral):

LC50 (Inhalación vapores): 68,4 mg/l/4h Rat - Sprague-Dawley

METANOL

STA (Cutánea): 300 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

STA (Oral): 100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 10 / 15

Pag. N. 10 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

LC50 (Inhalación vapores): > 87,6 mg/l/4h Rat

STA (Inhalación vapores): 3 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

nezcla)

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos LD50 (Cutánea):

2000 mg/kg bw rat LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación vapores):

> 4 mg/l/4h rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar daños en los órganos

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro Viscosidad: 3000-4500 cP

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1000 mg/l 72 hours

Dimetoximetano

LC50 - Peces > 1000 mg/l/96h Danio rerio EC50 - Crustáceos > 1000 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 9,12 g/l/72h

NOEC crónica peces 450,281 mg/l 30 days NOEC crónica crustáceos 150,5 mg/l 30 days

EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 11/15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 145,77 mg/l 30 days

METANOL

LC50 - Peces 15,4 g/l/96h NOEC crónica peces 446,7 mg/l 28 days NOEC crónica crustáceos 208 mg/l 21 days

1.3-DIOXOLANO

LC50 - Peces > 95,4 mg/l/96h Lepomis macrochirus EC50 - Crustáceos > 772 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 877 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

546,3 mg/l 30 days NOEC crónica peces

197,4 mg/l EC10 / LC10 or NOEC for freshwater invertebrates NOEC crónica crustáceos

877 mg/l EC10 / LC10 or NOEC for freshwater algae NOEC crónica algas / plantas acuáticas

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

But failing the 10-day window (100%). Rápidamente degradable

Dimetoximetano

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Under test conditions no biodegradation observed (100%). NO rápidamente degradable

METANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

1,3-DIOXOLANO

Degradabilidad: dato no disponible under test conditions no biodegradation observed.

12.3. Potencial de bioacumulación

Dimetoximetano

0,18 Coeficiente de distribución: n-octanol/aqua BCF 0,6

METANOL

-0,77 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua **BCF** 0,2

1,3-DIOXOLANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,31

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 12 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas.

La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PAINT or PAINT RELATED MATERIAL MIXTURE PAINT or PAINT RELATED MATERIAL MIXTURE IMDG: PAINT or PAINT RELATED MATERIAL MIXTURE IATA:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

IMDG:

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 33 Cantidades limitadas: 5 L Código de restricción en túnel: (D/E)

Disposiciónes especiales: 163, 367, 640(C-D), 650 EMS: F-E, S-E Cantidades limitadas: 5 L

Cantidad máxima: 60 L Instrucciones embalaje: 364 IATA: Cargo:

Cantidad máxima: 5 L Instrucciones embalaje: 353 Pasajeros:

A3, A72, A192 Disposiciónes especiales:

@EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

ES



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 13 / 15

Pag. N. 13 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte .../>>

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Punto 69 METANOL

Reg. REACH: 01-2119433307-44-XXXX

P5c

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable

.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2 Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3

STOT SE 1 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 1

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

STOT SE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 2

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H370 Provoca daños en los órganos.
H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H318 Provoca lesiones oculares graves.H371 Puede provocar daños en los órganos.

1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 14 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

FUH066

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente v muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP) 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP) 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA



1262 - DECAPANTE 750 ml AMBRO-SOL

Revisión N.12 Fecha de revisión 26/02/2024 Imprimida el 26/02/2024 Pag. N. 15 / 15

Pag. N. 15 / 15 Sustituye la revisión11 (Fecha de revisión 21/12/2023)

ES

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 02 / 08.